

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-875  
SALTA, 16 de junio de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.882/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-271 - mediante la cual se promueve transitoriamente a la Lic. María Josefina Aris – al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Paleontología” (Plan 2010) de la Carrera de Geología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a su vez, en dicha Resolución (Art. 2º) el Consejo Directivo ha previsto, el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Aris, desde la toma de posesión de funciones del cargo de Profesor.

Que a fs. 288, la Lic. Aris informa que efectúa la posesión de funciones del cargo promocionado el 15 de junio de 2017, razón por la cual inicia su licencia sin goce de haberes en su cargo regular de revista a partir de esa misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **MARIA JOSEFINA ARIS** - DNI N° 25.801.415 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Paleontología General” y su equivalente “Paleontología” (Anual) – de la Escuela de Geología, el 15 de junio de 2017, en razón de la promoción transitoria al cargo de Profesor en la misma cátedra y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Aris, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales